

## Del Pasado

### Por el Conde San Juan de Jaruco

13 Octubre 1946

### Primeros Médicos de La Habana

Por primera vez se estableció en Cuba el año 1711, el Tribunal de Protomedicato, pues con anterioridad a esta fecha, la profesión de médico era ejercida con mucha frecuencia por personas que carecían de legítimo título, con grave perjuicio para la salud pública y descrédito de la Facultad de Medicina.

Para poner coto a este desorden, se nombró al doctor **Francisco Teneza y Rubira**, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, primer Protomédico de La Habana, que ejerció la profesión desde el año 1726 hasta el 37. Sin embargo, un siglo antes aparece el licenciado **Francisco Muñoz de Roxas**, natural de Sevilla ocupando con justo título el cargo de Protomédico Regente de La Habana.

El licenciado **Muñoz de Roxas**, que también desempeñó el cargo de alcalde ordinario de esta ciudad, casó en la parroquial mayor el 5 de febrero de 1634, con doña **Ana de Céspedes y García Rodríguez**, teniendo por hijos a: **María**, y a **José Muñoz de Roxas y Céspedes**. Los cuales:

1.- Doña **María Muñoz de Roxas y Céspedes**, casó con el capitán **Juan Pérez Veloso**, hijo del capitán **Antonio Veloso Pérez de Oporto**, familiar de uno de los fundadores de la primera casa armadora de Cuba, y de doña **Mariana del Castillo Hurtado y Fuentes**.

2.- Don **José Muñoz de Roxas y Céspedes**, casó con doña **María Armenteros y Guzmán**, hija del contador **Tomás Armenteros y Guzmán**, alguacil mayor de la Santa Cruzada y de doña **Ana López de Avilés y Calvillo**. Varios de sus hijos contrajeron matrimonio con miembros de las principales familias de este país.

Extinguido en Cuba el Protomedicato en 1833, se creó el mismo año la Junta Superior Governativa de Medicina y Cirugía, que hasta su disolución ocurrida en 1842, sirvió como presidente el famoso doctor cubano, don **Tomás Romay y Chacón**, médico de Cámara de Su Majestad, de la Casa de Beneficencia y de la de Dementes, y del Hospital General; censor de teatros, literato, poeta, periodista y orador distinguido, que fué el primero que introdujo en Cuba la vacuna. También desempeñó el cargo de director de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Su hija:

Doña **Mariana Romay y González**, casó con el licenciado **José Cipriano de la Luz y Caballero**; abogado notabilísimo, que sucedió en la clase de Filosofía al eminente **José Antonio Saco**. Don **José Cipriano**, también desempeñó el cargo de director del Real Seminario, y por haber consagrado su existencia al mejoramiento de la instrucción, conquistó el título de Apóstol de la enseñanza en Cuba, siendo nombrado más tarde miembro de Honor de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, y de Santiago de Cuba.

Durante el gobierno del brigadier **Dionisio Martínez de la Vega**, (1724-36), fue nombrado el francés doctor **Luis Fontayne**, graduado de la Universidad de Montpellier,

adjunto al Protomedicato de La Habana, incorporando poco después su título ante dicha corporación, la cual lo nombró catedrático de Anatomía, siendo el primero que enseñó ese ramo de la medicina en Cuba, ofreciendo sus clases gratuitamente. El distinguido doctor **Cowley**, en su importante obra titulada “Breve noticia de la enseñanza de la medicina en La Habana”, hace un gran elogio del doctor **Fontayne**, el cual llegó a ocupar el alto cargo del decanato.

Casó en Cuba el doctor **Fontayne** y sus descendientes se enlazaron con miembros de las principales familias de Bayamo y de Puerto Príncipe, entre ellas, la de **Céspedes**, habiendo en la actualidad muchas personas que proceden de este eminente médico.

El doctor Fontayne le sucedió como segundo Protomédico el doctor Ambrosio Medrano, presbítero, natural de La Habana, y a este último el doctor **José de Arango Barrios y Siscara**, natural de esta ciudad, catedrático de Patología, maestro de Filosofía y comisario de la Real y Pontificia Universidad de La Habana. Durante el asedio y toma de esta plaza por los ingleses en 1762, fué incorporado al Estado Mayor donde prestó grandes servicios. El doctor **Arango** era miembro de la ilustre familia de este apellido en Cuba, la cual obtuvo a instancias del Ayuntamiento, por los méritos del famoso **Arango y Parreño**, el título de marqués de la Graciosa, hoy en posesión de la señorita **Mercedes de Arango y del Valle**, tercera nieta del ilustre patricio habanero.

Con anterioridad a todos los médicos que hemos nombrado, encontramos a fines del siglo XVI al licenciado **Bartolomé de Cárdenas Vélez de Guevara**, natural de Baeza, ejerciendo en La Habana la profesión de la Medicina, y el cual fué electo procurador general del Ayuntamiento de esta ciudad, los años 1599 y 1603, en cuya época ya no ejercía como médico.

El licenciado **Cárdenas Vélez de Guevara**, descendía de los conquistadores de la ciudad de Baeza en Granada, apareciendo el escudo de armas de su familia gravado en el arco de la iglesia colegial de Nuestra Señora del Alcázar. Tenía parentesco de consanguinidad con los progenitores de los **duques de Maqueda** y con los **condes de la Puebla del Maestre**. Casó en la parroquial Mayor de La Habana, el 21 de septiembre de 1589 con doña **Juana Ramírez Bravo**, dando origen a una de las familias más numerosas y que más han contribuido en todos de la actividad humana, al desarrollo y fomento de la Isla de Cuba, en atención a lo cual se le concedieron varios miembros de esta familia los títulos de **marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, Prado-Ameno, Campo-Florido, San Miguel de Bejucal y Bella-Vista y de conde de Campo-Alegre**.

El Real despacho de la concesión del título de marqués de Cárdenas del Monte Hermoso, a favor de don **Agustín de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón**, regidor del Ayuntamiento de La Habana, dice así: “por haber concurrido a la defensa de La Habana en la invasión inglesa del año 1762, con víveres y esclavos, hospedando en sus haciendas de campo-distintas comunidades religiosas, cuidando de su conducción a tierra-adentro, y facilitando de su cuenta, todo lo necesario a la subsistencia y comodidad de ellas”. Su viuda, doña **Bárbara Beltrán de Santa Cruz y Aranda**, hermana del primer **conde de Jaruco**, fundó en su hacienda “procedente de bienes propios” el pueblo de San Antonio de los Baños, obteniendo por este servicio el último Señorío que se concedió en Cuba, a favor de su hijo don **Gabriel María de Cárdenas y Santa Cruz**, segundo marqués de Cárdenas de Monte Hermoso y primer señor de Vasallos de San Antonio Abad de los Baños. La actual dignataria de este título es doña

**María Josefa Armenteros y Peñalver**, que es además marquesa de Casa-Peñalver, y la cual reside en España.

Don **Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón** (hermano del **marqués de Cárdenas**), fue primer marqués de Prado-Ameno, receptor de Penas de Cámara, regidor perpetuo, alcalde ordinario y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de La Habana. Entre sus descendientes más destacados se encuentra su nieto:

Don **Nicolás de Cárdenas y del Manzano**, que fue regidor del Ayuntamiento, alcalde ordinario, presidente de la Casa de Beneficencia y de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Dotado de vastísimos conocimientos, contribuyó notablemente al mejoramiento de la instrucción en el país, primeramente en la Academia Cubana de Literatura, y después al frente de la Sección de Instrucción Pública, imprimiendo a su costo para repartirlo gratis, el cuaderno titulado: "Consejo a los maestros de instrucción primaria".

El conocido poeta **Juan Francisco Manzano**, esclavo de don **Nicolás de Cárdenas**, conservaba en su biblioteca un casi ignorado poema de lágrimas, en el cual describía su azarosa vida de esclavo, diciendo que sólo halló descanso en el tiempo que estuvo al servicio de don **Nicolás**", y en esa época, en la cual comenzó su instrucción, fue el único oasis de tranquilidad en el dilatado desierto de su vida. Veamos con que palabras describe el carácter de su señor: "Sólo me privaba de la calle y del roce de personas de malas costumbres, por que mi señor, que desde bien jóven las tenía irreprehensibles, quería que todo el que estuviese a su lado fuese lo mismo".

La actual marquesa de Prado-Ameno es doña **Carolina Romero y León viuda de Mazorra**, dama de la Real Maestranza de Valencia e hija de los **condes de Casa-Romero** y marqueses de Casa Núñez de Villavicencio. Reside en Madrid.

Don **Miguel de Cárdenas y Peñalver**, nieto del primer **marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso**, obtuvo el título de marqués de Campo-Florido, siendo su actual dignatario don **Carlos Barbería y Jiménez**, hijo del **conde de Casa Lombillo**, Reside en La Habana.

Don **Miguel de Cárdenas y Chávez**, nieto del primer **marqués de Prado-Ameno**, fue primer marqués de San Miguel de Bejucal, coronel de Milicias de Caballería, vocal de la Junta Superior de Instrucción Pública, comisario regio de la Escuela de Agricultura, consejero de Administración, senador del Reino e individuo de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. El actual dignatario de este título es don **Juan Pérez del Pulgar y Marx**, que reside en España.

Don **Gabriel de Cárdenas y Cárdenas**, hijo del primer **marqués de Campo-Florido**, fue marqués de Bella-Vista, síndico, procurador general, regidor del Ayuntamiento y alcalde de La Habana, siendo su actual dignatario don **Jaime Barbería y Jiménez**, hijo del **conde de Casa-Lombillo**. Reside en La Habana

Don **Pedro José de Cárdenas y Chacón**, hijo del primer **marqués de Prado-Ameno**, fue primer conde de Campo-Alegre, siendo su actual dignataria doña **María del Carmen Xifré y Chacón**, que reside en España-

Por esta relación podemos ver, que todos los títulos nobiliarios de la familia Cárdenas están vigentes y algunos de ellos, por abandono de sus descendientes que tuvieron el mejor derecho, han pasado legalmente a manos de parientes que los llevan en la actualidad con justo título.